



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 089 -2023-AMPI

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE LOGISTICA E INFORMATICA
RECEPCION
09 FEB. 2023
HORA: 10:50 FIRMA: *[Firma]*
N° REG: *[Firma]*
ANEXO FOLIOS: 287

Ica, 7 de febrero de 2023

VISTO:

La RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0013-2022-EF/50.01, el INFORME N° 029-2023-GPPR-MPI del Gerente de Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0013-2022-EF/50.01 se aprueban los "Lineamientos para optimizar los procesos de certificación del crédito presupuestario y del compromiso" para efectos de incrementar el nivel de seguridad en las operaciones del registro de la ejecución del gasto, en las etapas de certificación del crédito presupuestario y de compromiso, que contribuya al uso adecuado de los recursos públicos, resultando necesario establecer mejoras en los procedimientos de los citados registros en el SIAFSP;

Que, en el Numeral 2.2 del Anexo "Lineamientos para Optimizar los Procesos de Certificación del Crédito Presupuestario y del Compromiso" aprobado por la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0013-2022-EF/50.01 se establece que el Titular de la Entidad registra, para el caso de la Certificación del Crédito Presupuestario en los Gobiernos Locales, al Jefe de la Oficina de Presupuesto o el que haga sus veces, en el aplicativo "Acreditación Electrónica de Responsables de la Administración Financiera" del SIAFSP utilizando su DNI electrónico (DNIE);

Que, en el Numeral 2.3 del Anexo "Lineamientos para Optimizar los Procesos de Certificación del Crédito Presupuestario y del Compromiso" aprobado por la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0013-2022-EF/50.01 se establece, con respecto a la Certificación del Crédito Presupuestario, en el caso de Gobiernos Locales, el Jefe de la Oficina de Presupuesto o el que haga sus veces, determina al(los) responsable(s) titular(es) y suplente(s) encargado(s) de autorizar el registro de la Certificación del Crédito Presupuestario y registra los datos de los mismos en el aplicativo "Acreditación Electrónica de Responsables de la Administración Financiera" del SIAFSP utilizando su DNIE;

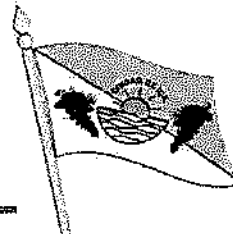
Que, mediante el INFORME N° 029-2023-GPPR-MPI el Gerente de la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización informa que es necesario designar y registrar a los Responsables de la Autorización de Certificaciones Presupuestales de la Unidad Ejecutora 300960 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA, en el aplicativo informático "Acreditación Electrónica de Responsables de la Administración Financiera" del SIAF-SP, para el procedimiento de la AUTORIZACIÓN DE CERTIFICADOS DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIO y con firma centralizada en el SIAF – Módulo de Autorización de la Administración Financiera – MADAF, en concordancia a lo dispuesto en los "Lineamientos para optimizar los procesos de certificación del crédito presupuestario y del compromiso" aprobado por la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0013-2022-EF/50.01; y propone a los responsables titulares y suplentes encargados del procedimiento de autorización de la Certificación del Crédito Presupuestario, a través del aplicativo informático "Módulo de Autorización de la Administración Financiera" del SIAF-S.P, según el siguiente detalle:

**RESPONSABLES TITULARES Y SUPLENTE ENCARGADOS DEL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE LA
CERTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO**

TITULARES		
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
VASQUEZ CORNEJO LUIS HUMBERTO	21483918	GERENTE DE LA GERENCIA DE PRESUPUESTO, PLANIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN
HUAMAN ALIAGA ELIAS LUIS	21412635	SUB GERENTE DE LA SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO
SUPLENTE		
TORRES GUTIERREZ JUAN CARLOS	71274958	TÉCNICO OPERADOR SIAF
HERNANDEZ GARCIA FABIO JULIAN	71526306	TÉCNICO OPERADOR SIAF
ALIAGA TENORIO WENDY ERIKA ANAIS	70248588	TÉCNICO OPERADOR SIAF



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 20° y el artículo 43° de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; contando con el visto de la Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, y de la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los responsables titulares y suplentes encargados del procedimiento de autorización de la Certificación del Crédito Presupuestario, a través del aplicativo informático "Módulo de Autorización de la Administración Financiera" del SIAF-S.P, en la Unidad Ejecutora 300960 - Municipalidad Provincial de Ica; según el siguiente detalle:

RESPONSABLES TITULARES Y SUPLENTE ENCARGADOS DEL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO		
TITULARES		
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
VASQUEZ CORNEJO LUIS HUMBERTO	21483918	GERENTE DE LA GERENCIA DE PRESUPUESTO, PLANIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN
HUAMAN ALIAGA ELIAS LUIS	21412635	SUB GERENTE DE LA SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO
SUPLENTE		
TORRES GUTIERREZ JUAN CARLOS	71274958	TÉCNICO OPERADOR SIAF
HERNANDEZ GARCIA FABIO JULIAN	71526306	TÉCNICO OPERADOR SIAF
ALIAGA TENDRIO WENDY ERIKA ANAIS	70248588	TÉCNICO OPERADOR SIAF



ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER el registro respectivo de los responsables titulares y suplentes encargados del procedimiento de autorización de la Certificación del Crédito Presupuestario, designados en el primer artículo de la presente resolución, en el aplicativo "Acreditación Electrónica de Responsables de la Administración Financiera" del SIAFSP.



ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Secretaría General para que notifique la presente Resolución, a los designados en el primer artículo de la presente resolución, así como a los unidades de organización correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO.- La Secretaría General, efectuará la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Ica (www.munifica.gob.pe).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ing. Carlos Humberto Reyes Roque
ALCALDE